DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Valoración Analítica y Funcional en Fisioterapia
PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Fisioterapia (PGR-FISIO)
GRUPO: 2627-S2
CENTRO: Facultad de Ciencias de la Salud
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatoria (OB)
ECTS: 6,0
CURSO: 2º
TEMPORALIDAD: 1º Semestre
IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:
Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL DOCENTE

NOMBRE Y APELLIDOS: DIEGO GUARDE ARCONADA
EMAIL: dguarde@uemc.es
TELÉFONO: 983 00 10 00
HORARIO DE TUTORÍAS: Viernes a las 11:00 horas

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES :

- Graduado Grado en fisioterapia (Universidad *UEMC*)
- Master universitario: Máster en Fisioterapia del deporte y recuperación a la actividad física

EXPERIENCIA DOCENTE :

- Cuenta con experiencia de 4 años en docencia universitaria en el nivel del Grado (Profesor de Valoración analítica y funcional en fisioterapia)
- Cuenta con experiencia de 7 años en docencia universitaria en el nivel del Grado (Tutor de prácticas)

EXPERIENCIA PROFESIONAL :

- Tiene experiencia en el ámbito profesional de 10 años en el sector Privado (Fisioterapeuta en clínica privada)
- Tiene experiencia en el ámbito profesional de 5 años en el sector Privado (Fisioterapeuta deportivo en varios equipos a nivel nacional)

OTROS DATOS CV :

- Neuromodulación percutánea ecoguiada (NMP-E)
- Experto en ecografia para fisioterapia en MMSS y MMII
- Curso de radiología para fisioterapeutas
- Nutrición y dietética en los estados fisiológicos del ciclo vital
- Actualización en fisioterapia en patologías de las partes blandas del hombro
- Actualización en fisioterapia en patologías de la rodilla
- Actualización en fisioterapia en patologías neurológicas del hombro
- Actualización en fisioterapia en vendajes funcionales y neuromusculares

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

La asignatura de Valoración Analítica y Funcional; estudia la evaluación del paciente a nivel neuromusculoesquelético valorando específicamente cada una de las regiones corporales. Además, se registran los datos necesarios con el objetivo de prevenir una disfunción o comprender la causa del problema para su posterior tratamiento. Valoración Analítica y Funcional; aporta los conocimientos necesarios para realizar un buen razonamiento clínico, una anamnesis, evaluación neuromusculoesquelética y diferenciación del origen de la problemática, para su posterior tratamiento en la práctica clínica. La valoración se realiza de forma manual e instrumental aplicando métodos científicos.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. **Valoración analítica y funcional** : Asignatura
 1. Anamnesis : .
 2. Exploración y diagnóstico : .
 3. Exploración neurológica : .
 4. Muñeca, mano y codo : .
 5. Cintura escapular y hombro : .
 6. Cadera y rodilla : .
 7. Tobillo y pie : .
 8. C Lumbar, sacro y pelvis : .
 9. C Dorsal : .
 10. C Cervical : .

OBSERVACIONES DEL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:

La valoración de cada una de las regiones corporales se realizará a través del razonamiento clínico, diferenciando las disfunciones de las
diferentes estructuras, realizando además una exploración neurológica básica. El orden de los bloques/temas puede variar según las
necesidades de la asignatura.

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

- **Recursos didácticos:** Casos, Recursos multimedia
- **Recursos tecnológicos :** Herramientas de presentación, Ecógrafo
- **Recursos interactivos :** Simulaciones y modelos
- **Recursos audiovisuales:** Vídeos y podcast, Pruebas diagnósticas

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG02. Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la Fisioterapia.
- CG03. Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.
- CG04. Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.
- CG05. Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.
- CG06. Realizar la valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.
- CG07. Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.
- CG08. Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.
- CG09. Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados. Para desarrollar esta competencia de forma adecuada será necesario: Definir y establecer los criterios de resultados, realizar la valoración de la evolución del paciente/usuario, rediseñar los objetivos según la valoración, si es preciso, y adecuar el plan de intervención o tratamiento a los nuevos objetivos
- CG10. Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.
- CG17. Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE15. Identificar el concepto, evolución y fundamentos de la Fisioterapia en sus aspectos científicos y profesionales
- CE17. Conocer y aplicar las bases teóricas y el desarrollo de los métodos y procedimientos fisioterapéuticos
- CE19. Comprender y aplicar los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en Fisioterapia y Rehabilitación Física, así como la evaluación científica de su utilidad y efectividad
- CE21. Identificar el tratamiento fisioterapéutico más apropiado en los diferentes procesos de alteración, prevención y promoción de la salud así como en los procesos de crecimiento y desarrollo. Se atenderá el principio de la individualidad del usuario utilizando las herramientas terapéuticas propias de la Fisioterapia
- CE24. Comprender y realizar los métodos y técnicas específicos referidos al aparato locomotor (incluyendo terapias manuales, terapias manipulativas articulares, osteopatía y quiropraxia), a los procesos neurológicos, al aparato respiratorio, al sistema cardiocirculatorio y a las alteraciones de la estática y la dinámica
- CE36. Incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional. Todo ello incluye: Establecer líneas de investigación en el ámbito de las competencias de la profesión y difundirlas en el grupo de investigación, Participar en el grupo de investigación del entorno, Difundir los trabajos de investigación y sus conclusiones en la comunidad científica y profesional, Establecer protocolos asistenciales de Fisioterapia basados en la práctica por evidencia científica, Fomentar todas aquellas actividades profesionales que comporten la dinamización de la investigación en Fisioterapia
- CE50. Valorar al paciente, establecer los objetivos terapéuticos, diseñar y ejecutar el Plan de Intervención de Fisioterapia así como, evaluar los resultados, todo ello atendiendo al principio de la individualidad del usuario y utilizando las herramientas terapéuticas propias de la Fisioterapia
- CE18. Tener la capacidad de valorar desde la perspectiva de la Fisioterapia, el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales del mismo. Para ello deberá elaborar y cumplimentar de forma sistemática la Historia Clínica de Fisioterapia completa, donde se registren de forma adecuada y eficaz todos los pasos seguidos desde la recepción del paciente/usuario hasta el informe de alta de Fisioterapia, a saber: Recibir al paciente, recoger y valorar los datos subjetivos manifestados por el usuario y/o las personas significativas de su entorno, Aplicar los procedimientos

adecuados de valoración en Fisioterapia, lo que incluye ejecutar las pruebas eléctricas y manuales destinadas a determinar el grado de afectación de la inervación y de la fuerza muscular, las pruebas para determinar las capacidades funcionales, la amplitud del movimiento articular y las medidas de la capacidad vital, Identificar los datos y describir las alteraciones, limitaciones funcionales y discapacidades encontradas reales y potenciales, Registrar de forma sistemática los datos significativos de la información recogida y expresarlos de forma correcta en la Historia Clínica de Fisioterapia

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- CT01. Adquirir información científica, analizarla críticamente y elaborar síntesis de su contenido
- CT03. Conocer y saber utilizar los fundamentos científicos y sociales de la investigación, de la enfermedad y de las estrategias diagnósticas y terapéuticas, y de la salud
- CT04. Conocer y saber utilizar las estrategias y procedimientos de comunicar resultados científicos tanto de forma oral como escrita
- CT05. Manejar instrumentos informáticos y científicos
- CT07. Razonar de manera crítica y autocrítica
- CT11. Saber aplicar los conocimientos en la práctica, así como trasladar los datos experimentales a la clínica
- CT13. Capacidad de aprendizaje asistido y autónomo
- CT18. Capacidad para trabajar de forma autónoma
- CT20. Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Conocer y comprender las características, etapas y recursos del proceso de valoración en fisioterapia.
- Enumerar y describir los diferentes elementos que configuran los registros habituales de fisioterapia, plasmados en la historia clínica.
- Aplicar los procedimientos adecuados en las diferentes etapas del proceso de valoración.
- Registrar de forma sistemática los datos recogidos.
- Realizar un análisis básico de los hallazgos encontrados en el proceso de valoración.
- Desarrollar un peritaje de daños corporales.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Kaltenborn, Freddy (2011): Movilización Manual de las Articulaciones: Volumen I Extremidades. 7ª edición.. OMT España. ISBN: 978-84- 613- 0479-0
- Kaltenborn, Freddy (2010): Movilización Manual de las Articulaciones: Volumen II Columna.. OMT España.. ISBN: 978-84-613- 0479-0
- Daza, L. J. (2007): Evaluación clínico-funcional del movimiento corporal humano.. Panamericana. ISBN: 978- 958-9181-61
- Génot, C., Neiger, H., Leroy A., Pierron G., Dufour M., Péninou G. (2010): Kinesiterapia. Panamericana. ISBN: 8479032472
- Daniels y Worthingham (2014): Técnicas de balance muscular, técnicas de exploración manual y pruebas funcionales.. Elsevie. ISBN: 9788490225059
- Buckup, Klaus (2014): Pruebas clínicas para patología ósea, articular y muscular : exploraciones, signos, síntomas.. Elsevie. ISBN: 9788445825211
- Florence Peterson Kendall... [et al.] (2007): Kendall's músculos : pruebas funcionales, postura y dolor.. Marbán. ISBN: 8471014807
- Íñigo Iriarte Posse,Carles Pedret Carballido,Ramon Balius Matas,Luis Cerezal Pesquera (2020): Ecografía Musculoesquelética Exploración anatómica y Patología.. Panamericana. ISBN: 9788491104681
- Keith L. Moore, Arthur F. Dalley II, Anne M. R. Agur, Antonio Gutiérrez (2018): Anatomía con orientación clínica. 8ª edición.. Wolters kluwer.. ISBN: 978-8417033637

- Rafael Torres Cueco (2021): La columna cervical: Principios anatómicos y funcionales, exploración clínica y técnicas de tratamiento.. Panamericana. ISBN: 978-8479038670

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripcion

Sociedad Española de dolor crónico(https://www.sefid.es/)
Sociedad Española de dolor crónico

OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:

Sociedad Española de dolor crónico(https://www.sefid.es/(http://sefid(https://www.sefid.es/)))

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

La principal metodología docente será la lección magistral, en la cual se expondrán los contenidos teóricos de la asignatura. Durante este tipo de lecciones se solicitará una participación activa del alumno

MÉTODO DIALÉCTICO:

En la realización de los trabajos grupales, los alumnos de forma guiada realizarán casos clínicos empleando habilidades de resolución de problemas y razonamiento clínico.

MÉTODO HEURÍSTICO:

En las sesiones prácticas, los alumnos reforzarán los conocimientos adquiridos durante la teoría realizando las prácticas entre compañeros, siendo en algunos casos fisioterapeutas y en otros pacientes

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Asignatura de plan de estudios en extinción:

Durante las horas presenciales se impartirá el temario práctico de la asignatura. Se recomienda trabajar de forma paralela la teoría

Se realizará un caso clínico obligatorio para superar la asignatura, así como su presentación.

Se podrán solicitar tutorías.

Se evaluará la asignatura al completo.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	CO	CE
Entrega de caso clínico grupal												X				X	X	X
Exposición de caso clínico grupal													X			X	X	X

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

Para superar la asignatura es necesario:

Aprobar con un 5 el caso clínico (y su exposición), la parte teórica* y parte práctica** de la asignatura de forma independiente

* La evaluación teórica consistirá en preguntas de preguntas de respuesta corta y larga. Fecha de realización: a determinar por la FCS en el periodo de evaluación ordinaria
** La evaluación práctica consistirá en la aplicación de las técnicas y métodos de valoración expuestos en las prácticas. Fecha de realización: a determinar por la FCS en el periodo de evaluación ordinaria

Los porcentajes de evaluación de la evaluación ordinaria serán los siguientes:

- 35% examen teórico.
- 35% examen práctico.
- 30% trabajo de un caso clínico (10% parte escrita, 20% exposición oral)

Para poder presentarse al examen práctico, es obligatorio presentarse al examen teórico

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Los alumnos que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria, deberán presentarse a la convocatoria extraordinaria de la asignatura, siendo el sistema de calificación el mismo que en la evaluación ordinaria (35% examen teórico, 35% examen práctico, 30% trabajo de un caso clínico (10% parte escrita, 20% oral).

Aquellos alumnos que hayan aprobado el trabajo en la convocatoria ordinaria, se les guardará la nota para la convocatoria extraordinaria dentro del mismo curso académico. Los alumnos que no hayan presentado el trabajo deberán realizar un trabajo individual cuya ponderación sobre la nota final será de un 30% al igual que en la convocatoria ordinaria (10% la parte escrita, 20% la defensa oral). Se avisará a los alumnos con antelación suficiente de la fecha de entrega del trabajo y su defensa en la convocatoria extraordinaria.

No se guardará ni la parte teórica ni la práctica si solamente se aprobó una de estas partes en la convocatoria ordinaria. Fecha de realización de las pruebas de convocatoria extraordinaria: a determinar por la FCS.

El uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, tendrán una calificación de cero (0). Asimismo, si se comprueba que este comportamiento irresponsable es generalizado o habitual por parte del estudiante, además de reflejarlo en su evaluación continua y final, puede acarrear la apertura de un expediente disciplinario.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Pruebas escritas	45%
Pruebas orales	20%
Ejecución de prácticas	35%